

## TEMA 14.2. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA.

La situación política en España previa al golpe de Primo de Rivera mostraba **un grave crisis a todos los niveles**, político, económico, social... que se irán agravando y ningún gobierno será capaz de resolverlos.

Haciendo **un resumen de la situación** nos encontramos con un **fraccionamiento de los grandes partidos políticos** en pequeños grupos incapaces de unir sus proyectos. Se irán acrecentando **los nacionalismos**, principalmente el catalán, reclamando un mayor nivel de autonomía. El fin de la Primera Guerra Mundial llevará a España a una **grave depresión económica** a la que se unirá la falta de infraestructuras industriales y de iniciativa empresarial así como la falta de mejoras en el ámbito agrario. Esto aumentará el paro y por lo tanto la conflictividad social. El **triunfo de la revolución bolchevique de octubre de 1917** en Rusia favorecerá la **radicalización del movimiento obrero** y la aparición de partidos políticos como el **Partido Comunista de España (1921)**, dependiente de la URSS, que se escindirá del **PSOE**. La guerra social entre obreros y patronos tomará un cariz violento por ambas partes. Por otro lado el **anarquismo** cada vez más violento irá tomando fuerza (1921 asesinato de Dato)

Y como punto culminante de tan deteriorada situación encontramos el problema de Marruecos. **El desastre de Annual de 1921** llevará a una investigación dirigida por el General Juan Picasso que redactará el conocido "**informe Picasso**" en busca de responsabilidades. En esta situación y poco antes de que fuera debatido el citado informe en Cortes se produjo de nuevo la intervención del ejército, el **levantamiento de Primo de Rivera en septiembre de 1923 como un intento de solución autoritaria a la crisis**.

Ya en la primavera de 1923 flotaba en el ambiente de los cuarteles la idea de un golpe de estado. Fue el **Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera** quién llevó a cabo el golpe. Primo de Rivera contaba con **dos factores** fundamentales para que el **levantamiento triunfara: Apoyo de la burguesía catalana** a la acción militar dada la actitud ante los anarquistas (bomba del liceo de Barcelona) y podía significar la ayuda necesaria para poner fin a la crisis existente. El **silencio del Rey**, hecho muy significativo ya que estimuló a los golpistas y fue la señal para el inicio de su acción.

Así pues, **el 13 de septiembre de 1923** Primo de Rivera encabezó **el golpe de estado**. En ese momento el rey, Alfonso XIII, veraneaba en San Sebastián. Volvió a Madrid y **encargó a Primo de Rivera la formación de un nuevo Gobierno**.

Se proclamó, inicialmente **un sistema de gobierno personal**, con suspensión de la Constitución y ausencia de partidos políticos, gobernando con un **Directorio militar** y **manteniendo la Monarquía**.

La implantación del Directorio Militar fue aceptada con satisfacción por la población del que **esperaba el restablecimiento del orden** y, también, por la **burguesía y el movimiento obrero**. Los partidos políticos, sin embargo, recibieron el golpe con recelo y vacilación.

La evolución política de la Dictadura pasa por **distintos períodos: el Directorio Militar, el Directorio Civil, la Oposición y la vuelta al orden constitucional** y el fin del reinado.

**El Directorio militar:** Está vigente desde 1923 a 1925. Durante esta etapa, Primo de Rivera se define como un poder que **reúne en su persona todas las facultades, iniciativas y responsabilidades del Gobierno**. Asesorado por un Directorio compuesto por generales de brigada y un contralmirante, sometía a la firma del Rey todas las resoluciones.

Las **medidas políticas** que se tomaron fueron las siguientes:

- Publicación el día 13 de septiembre de 1923 de un **Manifiesto a los españoles** en donde se hacía una declaración de intenciones: **lucha contra el caciquismo, restauración del orden público y el regeneracionismo**.
- El Ejército controlará todos los resortes de la vida del país. Se declaró el **estado de guerra** en todo el territorio nacional y se sustituyeron los gobernadores civiles por **gobernadores militares**. (medida para la lucha contra el caciquismo). Se perseguirá la corrupción de la etapa anterior lo que provocó el exilio de algunos políticos por temor a ser detenidos.
- **Disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado**.
- **Suspensión de las garantías constitucionales**, especialmente el "habeas corpus" (son las garantías personales y procesales por las cuales el detenido debe ser puesto a disposición judicial en el momento de la solicitud del mismo. Se plantea cuando el detenido considera que ha sido ilegal la detención). **Igualmente se suspendieron el derecho de asociación, reunión,... y se decreta una rigurosa censura de prensa**.
- Ilegalización de los **partidos políticos**.
- Además, se crea un **partido único gubernamental, la Unión Patriótica**, en el que se pretende aglutinar a "los patriotas de buena voluntad y a los enemigos del desorden". En él se recogían los **principios populistas** del dictador.
- Se establece el **Municipio** como pilar fundamental del régimen. Se promulga el **Estatuto Municipal de 1924**, como arma básica para la lucha contra el caciquismo. Así se concedió a los **Ayuntamientos mayor autonomía económica**.
- Frente al problema de los **nacionalismos**, Primo de Rivera **se negó a reconocer el hecho diferencial catalán**. Suprimió la senyera, relegó el catalán al uso doméstico, se clausuró el Fútbol Club Barcelona y el Orfeó Catalá. Estos hechos debilitaron el apoyo de los catalanes a la Monarquía.
- El **éxito político y popular más importante** de esta etapa fue **acabar con la cuestión de Marruecos, el desembarco de Alhucemas** en septiembre de 1925 en un ataque conjunto con Francia que también había sido atacada por las fuerzas de Abd el-Krim. El plan fue minuciosamente estudiado y el ataque fue un triunfo que pondrá fin al problema de Marruecos.

En este hecho influyó en la decisión del Gobierno de **acabar con la etapa del Directorio militar y dio paso al Directorio Civil**.

En diciembre de 1925 se constituyó el **Directorio Civil**. Estaba **formado por civiles y algunos militares**. Estos civiles eran en su mayoría **tecnócratas** que conocían perfectamente su labor. Pero el paso al directorio civil no hizo otra cosa que **institucionalizar la dictadura de Primo**. Por ello se plantearán las bases de la creación de un nuevo partido político (único), creación de una Asamblea que sustituyera las Cortes y una Constitución del régimen.

- En 1924 se había creado un **nuevo partido la Unión Patriótica (UP)**, que según su fundador, Primo de Rivera, no era ni de izquierdas ni de derechas. Carecía de un programa ideológico concreto y se basaba en la unidad de España, la religión y el corporativismo. Tuvo un gran número de afiliados. Como apoyo al partido se creó el **Somatén**, se trataba de una milicia cívica, (su origen estaba en la Cataluña medieval como cuerpo civil de apoyo al militar y que apoyaba en caso de necesidad. El término somatén proviene del catalán "som atents" "estamos atentos").
- En 1926 se crea una **Asamblea Nacional Consultiva** tras la celebración de un plebiscito. Su tarea iba a ser elaborar una **nueva constitución** de la dictadura. Formada por personas de **ambos sexos elegidos por los municipios, provincias y la Unión Patriótica**. El proyecto **no prosperó**. El proyecto de Constitución establecía un régimen autoritario cuyo poder legislativo estaría en el Parlamento con el rey, el 50% de los diputados serían elegidos por

sufragio universal directo incluido el voto femenino, y el otro 50% por el monarca. El estado sería confesional e intervencionista en materia económica y laboral. **Nunca llegó a aprobarse.**

Durante este segundo período la **política social y económica** del directorio civil coincidió con una **etapa de bonanza**. Eran los "**felices años 20**" que ayudaron a un **desarrollo de la economía española** y ayudó al gobierno de Primo a disfrutar de una fase de auge económico que **se reflejará en lo social**.

Entre las medidas más destacadas están:

En **política agraria**:

- Se llevó a cabo una modesta operación de **redistribución de la propiedad** de la tierra.
- Programa de **re población forestal**.
- Creación del **Servicio Nacional de Crédito Agrario** para ayudar a los medianos y pequeños campesinos.
- Se establecieron **aranceles** que gravaban los productos agrícolas extranjeros.
- Pero la medida estrella del periodo la llevó a cabo el Conde de Guadalhorce: se trataba de una **política moderna y eficaz hidráulica**: construcción de **pantanos, creación de Confederaciones Hidrográficas** con el objetivo de ampliar las zonas de **regadío** y de favorecer la **producción hidroeléctrica**.

En **política industrial**: siempre con un sentido **proteccionista**.

- Fomentó la industria del **automóvil**.
- Hizo obligatorio el **uso de carbón español** en barcos y ferrocarriles.
- En 1927 se creaba **CAMPSA** (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima) con capital público y privado y que tendrá el **monopolio del petróleo** en España.

En **política de transportes y comunicaciones**:

- Se **mejoraron las carreteras** y aumentó el número de kilómetros.
- Se controló el **ferrocarril**, todavía en manos de capitales extranjeros, controlando tarifas y redes siempre en un **proceso de nacionalización**.
- Se funda la **Compañía Telefónica Nacional**.
- Se produce el despegue de la **radiodifusión**.

En **política de Hacienda**:

- Se elaboró una **reforma tributaria** y se liquidó la deuda pública.
- Se ordenó el **sector bancario** se luchó contra el **fraude**.
- Se consiguieron unas **cuentas saneadas** de la Hacienda española.

En **política social**: hubo por parte de este gobierno interés de terminar con la conflictividad social.

- El ministro de Trabajo Eduardo Aunós con el fin de resolver tensiones mediante la conciliación creó la **Organización Nacional Corporativa**. Eran **comités paritarios** de obreros y patronos que debían **ponerse de acuerdo para fijar las condiciones laborales**. Si no se lograba el Gobierno actuaba como árbitro. **La UGT participó** en este sistema.
- En 1926 se aprobó el **Código del Trabajo**, agrupando toda la legislación existente y legislando en materia de accidentes, contratos, descansos, jornada, trabajo infantil, etc.
- Se redactó el **Estatuto de Enseñanza Profesional** para la **formación de los trabajadores**.
- Disminuyó el **analfabetismo** y aumentó el número de estudiantes universitarios. Se construyeron **5.000 escuelas**.

Sin embargo, **muchos de los problemas que se abordan no llegan a solucionarse**. La **cuestión catalana** se recrudece a causa de la intervención gubernamental en la elección de la Junta del Colegio de Abogados de Cataluña y la persecución de la lengua.

Tampoco supo frenar **el movimiento obrero** que había tomado posiciones al extremo de proponer que la única salida debería ser la República.

Pero las **causas que más directamente contribuyeron a la caída de Primo de Rivera** fueron:

- **Los Intelectuales** y políticos deseaban un sistema constitucional y mostraron **su oposición desde el comienzo** del régimen. Los republicanos que habían creado una Alianza Republicana formada por viejos políticos como Lerroux, y nuevos como Manuel Azaña. Intelectuales como Unamuno, Marañón, Machado, Blasco Ibáñez. Pero también monárquicos desencantados con Alfonso XIII que se pasarán a las filas republicanas como Niceto Alcalá Zamora o Miguel Maura.
- **El Ejército, divididos** entre los peninsulares y los africanistas fueron los que más directamente contribuyeron.

A partir de 1929 la crisis desencadenada por **el Crak del 29** en los EE.UU. y que provocó una **crisis mundial** se unió a estas circunstancias. La **economía comenzó a retraerse**, el paro fue en aumento y fue necesario devaluar la peseta.

Se precipiten los acontecimientos que llevan a la **dimisión de Miguel Primo de Rivera el 30 de enero de 1930**. Exiliado en París Primo morirá unos meses más tarde como consecuencia de una grave enfermedad.

Alfonso XIII encarga **nuevo gobierno** al General **Dámaso Berenguer**.

Mientras estas circunstancias se daban en **agosto de 1930** se reunían en **San Sebastian** regionalistas, constitucionalistas, republicanos históricos y socialistas en un acuerdo político y llevó a la **formación de un Comité revolucionario** compuesto por: Alcalá Zamora, Miguel Maura, Domingo Prieto, Azaña, Albornoz y De los Ríos. Este Comité difundió en diciembre de 1930 un manifiesto en el que se llamaba a la población a **derribar la Monarquía**. Fue el **llamado Pacto de San Sebastián** que dará fin a la Monarquía de Alfonso XIII. **Proponían un golpe de Estado** que fracasó. El intento de golpe se dará en Jaca y en Cuatro Vientos y aunque fracasara mostró el auge del republicanismo.

Mientras tanto, los gobiernos de **Berenguer** y **Aznar** (Dictablandas) organizaban un escalonado **proceso electoral que culminase en unas Cortes constituyentes**. Para llegar a este objetivo, el primer procedimiento era **convocar elecciones municipales** que sustituyeran los ayuntamientos de la Dictadura.

El **error de Berenguer** fue actuar como si nada hubiese ocurrido (consentimiento del rey a la dictadura) y el **error de Aznar** fue convocar **elecciones municipales en 12 de abril de 1931 con el fin de sondear la opinión** del país y así dar con la salida más conveniente.

**Las elecciones se celebraron el 12 de abril de 1931**. Estas elecciones fueron un plebiscito **contra Alfonso XIII**. Así, aunque los resultados generales de las elecciones eran favorables a la Monarquía, en la mayoría de las grandes ciudades, triunfaron las candidaturas republicanas. En distintas ciudades miles de personas se manifestaron en la calle a favor de la República. Cuando el general Sanjurjo, jefe de la Guardia Civil, hizo saber que sus hombres no lucharían por la monarquía, Alfonso XIII tomó el camino del exilio.